
GRILLA DE TASAS ACTIVAS Y PASIVAS



ORGANIZACIÓN Y PROCESOS

TASAS ACTIVAS - OPERACIONES EN PESOS

Préstamos por Canales Electrónicos		TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
-	6 y 12 meses de plazo	53,00%	4,356%	67,998%	86,82%	
-	24 meses de plazo	53,00%	4,356%	67,998%	86,82%	
-	36 meses de plazo	53,00%	4,356%	67,998%	86,82%	
-	48 meses de plazo	53,00%	4,356%	67,998%	86,82%	
-	60 meses de plazo	53,00%	4,356%	67,998%	86,82%	
Préstamos a Empleados de la Administración Pública Provincial y Municipal y de Empresas Privadas con Convenio		TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
-	De 1 a 12 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 13 a 18 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 19 a 24 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 25 a 36 meses de plazo	56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
-	De 37 a 48 meses de plazo	56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
-	De 49 a 60 meses de plazo	56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
Préstamos a Jubilados y Pensionados ANSES		TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
-	De 1 a 12 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 13 a 18 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 19 a 24 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 25 a 36 meses de plazo	54,00%	4,438%	69,615%	88,98%	
-	De 37 a 48 meses de plazo	56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
-	De 49 a 60 meses de plazo	56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
Adelanto en Cuenta Corriente (con acuerdo) - Sujeto análisis de calificación crediticia		TNA (min)	TNA (max)	TEM%	TEA%	C.F.T.
Sola Firma	Físicas	68,00%	78,00%	6,411%	112,978%	172,32%
	Jurídicas	66,00%	76,00%	6,247%	109,009%	167,25%
c/Gtía. Real	Físicas	58,00%	66,00%	5,425%	90,165%	143,15%
	Jurídicas	58,00%	66,00%	5,425%	90,165%	143,15%
Adelanto en Cuenta Corriente (sin acuerdo)		TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
Sola Firma	Físicas	88,00%	7,2329%	133,878%	199,05%	
	Jurídicas	88,00%	7,2329%	133,878%	199,05%	
Cesión Cert. Obra - Sujeto análisis de calificación crediticia		TNA (min)	TNA (max)	TEM%	TEA%	C.F.T.
De 1 a 6 meses		58,00%	66,00%	5,425%	90,165%	97,25%
De 7 a 12 meses		66,00%	74,00%	6,082%	105,108%	109,48%
Tarjetas de Créditos		TNA %	C.F.T.			
-	Tarjetas de Crédito (Adelantos BSE).	56,00%	76,16%			
-	Tarjetas de Crédito (Intereses Financieros).	43,00%	52,03%			
-	Tarjetas de Crédito (Intereses Punitivos).	21,50%	26,02%			
Descuento de Documentos - Sujeto análisis de calificación crediticia		TNA (min) Adel %	TNA (max) Adel %	TEM%	TEA%	C.F.T.
- Tasas Mínima y Máxima		60,00%	76,00%	6,247%	109,01%	116,79%
Minicréditos		TNA %	TEM%	TEA%	C.F.T.	
- Cuentas de la Seguridad Social		56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
- Cuentas Sueldos (Privados – Empleados BSE – Empleados del Grupo – Empleados Públicos provinciales planta permanente - Empleados Públicos Provinciales con Contratos de locación)		56,00%	4,603%	72,892%	93,36%	
Acreditación Anticipada de Haberes		TNA %	TEM%	Tope Máximo *		
- Tasa Actual		56,00%	4,603%	\$ 800,00		

TASAS PASIVAS - OPERACIONES					
PLAZO FIJO PRESENCIAL		TNA Pesos	TEA Pesos	TNA Dólar	TEA Dólar
Tradicional. Sector Privado No Financiero (Personas Humanas y Personas Jurídicas)		28,60%	32,669%	0,20%	0,200%
Tradicional. Sector Publico (Judiciales, Entes Públicos)		18,00%	19,564%	0,20%	0,000%
UVA con Opción de Cancelación Anticipada		1,00%	1,005%	---	---
PLAZO FIJO ELECTRONICO		TNA Pesos	TEA Pesos		
Tradicional. Sector Privado No Financiero (Personas Humanas)		28,60%	32,669%		
CUENTAS A LA VISTA		TNA %	TEM%		
Caja de Ahorro		0,05%	0,004%		
CALCULO DEL COSTO FINANCIERO TOTAL (CFT)					
Prestamos: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo máximo de cada rango, tasa de interés, IVA 21% sobre interés y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial. Para el caso de préstamos comerciales se incluye la comisión correspondiente.					
Adelanto en Cuenta Corriente - Descuento de Documentos - Cesión de Cert. Obra: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, tasa de interés, comisiones correspondientes y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial y el IVA sobre interés. La TEM, TEA y CFT se calculan de acuerdo a la TNA máxima.					
Tarjetas de Crédito: Se calcula sobre un capital de \$10.000,00, plazo de 30 días, incluye tasa de interés, IVA 21% sobre interés y se utiliza un divisor base de 365 días. Se excluye el Sellado Provincial. CFT expresada en forma Nominal anual (com "A"6911)					
ACREDITACION ANTICIPADA DE HABERES					
(*) El Tope Máximo se aplicara cada vez que se utilice el producto "Acreditación Anticipada de Haberes" en el caso que el mismo sea superior, al resultante del cálculo entre la tasa vigente para el producto, el monto accedido y los días del préstamo.					
PLAZO FIJO					
Los depósitos en pesos y en moneda extranjera cuentan con la garantía de hasta \$ 1.500.000. En las operaciones a nombre de dos o más personas, la garantía se prorrata entre sus titulares. En ningún caso, el total de la garantía por persona y por depósito podrá exceder de \$ 1.500.000, cualquiera sea el número de cuentas y/o depósitos. Ley 24.485, Decreto Nº 540/95 y modificatorios y Com. "A" 2337 y sus modificatorias y complementarias. Se encuentran excluidos los captados a tasas superiores a la de referencia conforme a los límites establecidos por el Banco Central, los adquiridos por endoso y los efectuados por personas vinculadas a la entidad financiera					
(**) Los Depósitos de Plazo Fijo con opción de cancelación anticipada en UVA Actualizadas por CER, pueden ser cancelados anticipadamente a partir de los 30 días de su constitución. El cliente deberá comunicar al BSE su decisión de la pre-cancelación con una anticipación de 5 (cinco) días hábiles. En este caso se aplicará una tasa de precancelación por el plazo efectivamente transcurrido, que fija el BCRA y publica diariamente en su portal web sobre la base de la siguiente expresión: TP = TL * 0,8026; donde: TP: Tasa fija de precancelación y TL: Promedio simple de las tasas de las licitaciones de Letras de Liquidez en pesos de menor plazo para los últimos cinco días hábiles anteriores a la fecha de constitución de la imposición.					
(****) Las tasas de Plazo Fijo, se encuentran adecuadas a la Com A 7160 del BCRA					